

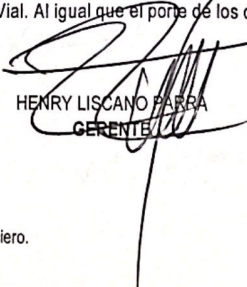
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GTH.DA.05
		APROBADO: 20/10/2020
	POLITICA DE SEGURIDAD VIAL	VERSIÓN: 2 PAGINA: 1 de 1

LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P., se compromete a establecer una cultura de autocontrol y autocuidado frente a los riesgos relacionados al tránsito y transporte, definiendo actividades de promoción y prevención de accidentes, en áreas operativas, en las instalaciones de la empresa y en las vías públicas, por lo cual asignara los recursos necesarios para establecer las actividades que permiten identificar, evaluar y controlar los peligros existentes en su operación, generando estrategias de concientización que promuevan los hábitos y comportamientos seguros, por ello todos los empleados y contratistas son responsables de participar en actividades que desarrolle la empresa, a fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes, que puedan afectar la integridad física, mental y social de los empleados, contratistas, comunidad en general, la propiedad privada, equipos y el medio ambiente. De igual forma, dar cumplimiento a la normatividad existente aplicable en lo que respecta a seguridad vial.

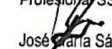
Para dar cumplimiento a tal propósito LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P., se basa en:

- Establecer estrategias de concientización personal, afiliados y demás actores, a través de capacitaciones orientadas a la prevención de accidentes de tránsito.
- Cumplir con el procedimiento de manejo defensivo y seguridad vial.
- Vigilar permanentemente las responsabilidades propias y de nuestros contratistas en cuanto a mantenimiento preventivo y correctivo, a fin de mantener en óptimas condiciones de operación los vehículos.
- Contar con personal calificado para operar los vehículos.
- Todos los conductores y/u operadores deberán reportar de manera obligatoria cualquier daño detectado en los equipos.
- Es obligación de los operadores de los vehículos, dar cabal cumplimiento a todas las Normas Legales Vigentes en el Territorio nacional en lo que respecta a Tránsito terrestre automotor, Transporte y Seguridad Vial. Al igual que el porte de los documentos que cada normatividad exija.
- Establecer estrategias de concientización hacia el respeto de las normas y señales de tránsito.

Todos los empleados y contratistas de LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P, tienen la responsabilidad y el compromiso de dar cabal cumplimiento a todas las Normas Legales Vigentes en el Territorio nacional en lo que respecta a Tránsito terrestre automotor, Transporte y Seguridad Vial. Al igual que el porte de los documentos que cada normatividad exija.


 HENRY LISCANO PARRA
 GERENTE

Elaboró: 
 Briceida Valdivia Parra
 Profesional SST

Revisó: 
 José María Sánchez Torres
 Director Administrativo y Financiero.

Aprobado mediante estudio de novedad interno N° 0234 de 2020